

000100002

1 NUMERO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
 2 DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
 3 ANONIMA "BOLSA DE VALORES DE
 4 GUAYAQUIL C.A."
 5 CUANTIA: S/.54'000.000,00



NOTARIA
 DE LA CIUDAD DE
 GUAYAQUIL
 ABOGADO
 NELSON GUSTAVO
 CANARTE A.
 NOTARIO

6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy
 7 día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y
 8 dos, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA,
 9 NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece:
 10 el señor Ingeniero Comercial JORGE MORAN CENTENO,
 11 quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,
 12 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente
 13 de la Compañía "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.",
 14 debidamente autorizado por la Junta General de
 15 Accionistas, según consta del Nombramiento y Acta que
 16 se acompañan como documentos habilitantes; capaz para
 17 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.
 18 Bien instruido en el objeto y resultados de esta
 19 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
 20 tos, a la que procede de una manera libre y volunta-
 21 ria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del
 22 tenor siguiente: - SENOR NOTARIO. - Sirvase autorizar en
 23 el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de
 24 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de Compañía
 25 Anónima, que otorgo al tenor de las siguientes
 26 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE. - Comparece al
 27 otorgamiento de la presente escritura el señor
 28 Ingeniero Comercial JORGE MORAN CENTENO, en calidad de

Nelson Gustavo Canarte A.
 Notario X.º del Canton Guayaquil

1 Gerente de la Compañía "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
2 C.A.", según consta del nombramiento inscrito que se
3 adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía
4 "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.", se constituyó
5 mediante escritura pública autorizada por el Notario
6 Cuarto de este Cantón, el dos de septiembre de mil
7 novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro
8 Mercantil de Guayaquil, el veintinueve de los mismos
9 mes y año, con un capital social de dos millones
10 quinientos mil sucres, dividido en veinticinco mil
11 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de
12 cien sucres cada una; b) Después de sucesivos
13 aumentos, el capital actual de la compañía es de
14 VEINTISIETE MILLONES DE SUCRES, representado por
15 cincuenta mil acciones de cien sucres cada una,
16 cincuenta mil acciones de ciento cuarenta sucres
17 cada una; y, cien mil acciones de ciento cincuenta
18 sucres cada una; c) Las Juntas Generales de Accionis-
19 tas de la referida compañía, en sesiones celebradas
20 el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y
21 nueve y el veintiuno de agosto de mil novecientos
22 noventa, resolvieron aumentar el capital social de
23 la compañía en la suma de CINCUENTA Y CUATRO
24 MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de trescien-
25 tos sesenta mil nuevas acciones, ordinarias y
26 nominativas, de un valor nominal de ciento cincuenta
27 sucres cada una, las cuales atribuyeron a los
28 actuales accionistas en proporción a las que actual-

1 mente poseen en la sociedad; así como también reforma-
2 ron el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, en
3 los términos que constan de la copia del acta de la
4 última sesión citada, que se adjunta para su incorpo-
5 ración a la matriz de la presente escritura.-

6 TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, en mi
7 calidad de Gerente y Representante Legal de la
8 Compañía "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.",
9 declaro: a) Aumentado el capital social de la compañía
10 en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES
11 (S/.54'000.000,00); con lo cual el mismo queda elevado.
12 a la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE SUCRES
13 (S/.81'000.000,00), dividido en cincuenta mil accio-
14 nes, ordinarias y nominativas de un valor nominal de
15 cien sucres cada una; cincuenta mil acciones, ordina-
16 rias y nominativas de un valor nominal de cient
17 cuarenta sucres cada una; y, cuatrocientas sesenta mil
18 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal
19 de ciento cincuenta sucres cada una; b) Que el aumento
20 de capital en referencia ha sido pagado de la siguien-
21 te manera: Por Capitalización del Superavit por
22 Revalorización de Activos Fijos, (Años mil novecientos
23 ochenta y siete - mil novecientos ochenta y ocho)
24 CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
25 CIENTO OCHENTA Y OCHO SUCRES TREINTA Y NUEVE CENTA-
26 VOS.- Por Capitalización de la Reserva Legal (Años mil
27 novecientos ochenta y siete - mil novecientos ochenta
28 y ocho) DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL

NOTARIA
DIA-SEPTIMA
ABOGADO
CARAJA E.A.
NOTARIO

Ab. Nelson Gustavo Carajá
Notario XVII del Cantón Guayaquil

1 OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO SUCRES SESENTA Y NUEVE
2 CENTAVOS.- Por Capitalización de la Reserva Facultati-
3 va (Año mil novecientos ochenta y siete) CUATROCIENTOS
4 CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO SUCRES NOVENTA Y
5 SEIS CENTAVOS.- Por Compensación de Créditos de
6 Dividendos no retirados provenientes de utilidades
7 correspondientes al ejercicio económico de mil
8 novecientos ochenta y ocho: NUEVE MILLONES QUINIENTOS
9 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE SUCRES
10 NOVENTA Y SEIS CENTAVOS.- TOTAL: CINCUENTA Y CUATRO
11 MILLONES DE SUCRES. Las acciones resultantes del
12 referido aumento de capital han sido atribuidas a los
13 actuales accionistas en proporción a las que actual-
14 mente poseen en la compañía, según consta del listado
15 adjunto a la copia del Acta de la segunda de las
16 Juntas Generales en que se acordó el aumento; c)
17 Reformado el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales
18 en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- El
19 capital social de la compañía es de OCHENTA Y UN
20 MILLONES DE SUCRES (S/.81'000.000,00) dividido de la
21 siguiente forma: Acciones de Cien Sucres - Cincuenta
22 Mil - CINCO MILLONES DE SUCRES; Acciones de Ciento
23 Cuarenta Sucres - Cincuenta Mil - Siete Millones de
24 Sucres; Acciones de Ciento Cincuenta Sucres -
25 Cuatrocientos Sesenta Mil - SESENTA Y NUEVE
26 MILLONES DE SUCRES.- OCHENTA Y UN MILLONES DE SUCRES.-
27 Usted, señor Notario, agregará las demás
28 cláusulas de estilo para la correcta validez de esta

B V
G C.A.

000000004

Guayaquil, octubre 10 de 1990

Sr. Ing. Com.
JORGE MORAN CENTENO
Ciudad

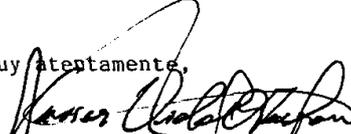
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo Gerente de la Institución por un período de 3 años, en reemplazo del anterior Gerente de la misma, Econ. Alberto Espinosa Bermeo.

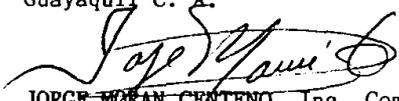
Sus facultades se encuentran determinadas en el Artículo 26 de la Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales, en los que consta la representación judicial y extrajudicial y la gestión administrativa de la Bolsa, habiendo sido otorgada dicha Reforma y Codificada por medio de Escritura Pública celebrada el 26 de diciembre de 1977 ante el Notario Dr. Gonzalo Moreno Loo, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 1978 a fojas 31610 y 31653 número 6688 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24216 del Repertorio.

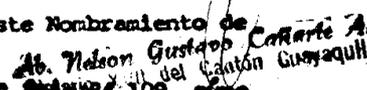
Al llevar a su conocimiento esta Resolución del Directorio, le expreso también mis sinceras felicitaciones y aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Muy atentamente,


XAVIER VIDAL MASPONS, Ing. Com.
Secretario Ad- hoc

- En esta misma fecha acepto el cargo de Gerente de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.


JORGE MORAN CENTENO, Ing. Com.

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de
GERENTE de BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A. , a  del Cantón Guayaquil
a 34.109, número

ro 11.258 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 17.675 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AL SEÑOR JESÚS ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota del Nombres anterior a foja 1.464 del Registro Mercantil de 1.990, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
AL SEÑOR JESÚS ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

gestión realizada por el señor Gerente y Funcionarios de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., se les conceda un voto de reconocimiento.

La sala en forma unánime otorga este voto de aplauso al señor Gerente y Funcionarios de la Institución.

T R E S : El Balance General y mas cuentas de la Compañía por el ejercicio 1988; así como los resultados del mismo:

El señor Presidente indica a los señores accionistas que los Balances y Estados Financieros fueron entregados previamente para su -revisión y análisis, por lo que solicita su pronunciamiento sobre este punto.

El Abg. Guido Eguez mociona la aprobación.

El Sr. Víctor Abboud, en representación de Inversiones Dogo, apoya la moción.

El señor Presidente indica que como la moción ha recibido el correspondiente apoyo, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la correspondiente votación, se aprueba este tercer punto por unanimidad, o sea por 159.646 votos.

C U A T R O : El destino de las utilidades del ejercicio 1988, según propuesta del Directorio:

El señor Presidente toma la palabra para manifestar que el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., en sesión realizada el 9 de marzo de 1989 resolvió recomendar a la junta que las utilidades del Ejercicio-Económico de 1988, se repartan en dinero en efectivo, pero como Compensación de crédito para aumento de capital de la siguiente forma:

UTILIDAD antes de Participación del 15 % de utilidades para empleados e impuestos	S /.	17'238.574,67
(-) 15 % de PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES de S/. 17'238.574,67		2'585.786,20
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		14'652.788,47
(-) 15% de RESERVA LEGAL		2'585.786,20
UTILIDAD DISPOSIBLE ANTES DE IMPUESTOS		12'067.002,27

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.
[Firma]
 Gerente

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

equivalentes a aproximadamente S/. 1'600.000,00 de los ingresos operacionales para incorporarlos bajo la partida que la Bolsa de Valores de Guayaquil tiene registrada como "Otros Ingresos", representados básicamente por intereses que los Bancos reconocen a las empresas por sus saldos, porque estos no constituyen parte de los ingresos operacionales de la compañía.

El Econ. César Campana, agradece la información.

El señor Presidente toma la palabra para preguntar a los señores accionistas si hay alguna otra inquietud sobre este punto.

No habiendo ninguna otra pregunta, el señor Presidente solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre este primer punto de la convocatoria.

El Econ. Carlos Montes Coello, mociona la aprobación.

El Econ. José Vicente Camacho, en representación de Negocios Bursátiles de Guayaquil, apoya la moción.

El señor Presidente indica que como la moción ha recibido el correspondiente apoyo, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba este primer punto de la convocatoria por unanimidad, o sea por 159.646 votos.

D O S : El informe de la Administración en relación al referido período económico:

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al Informe de la Administración, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez concluida la lectura, el señor Presidente indica a los señores Accionistas que está en consideración de ellos, el Informe de la Administración.

El Lcdo. Martín Fioravanti V., en representación de Títulos y Valores de Guayaquil C. A., mociona la aprobación del mismo.

El Abg. José Mora Estrada apoya la moción.

El señor Presidente indica que como la moción ha recibido el respectivo apoyo, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la correspondiente votación, se aprueba este segundo punto por unanimidad, o sea por 159.646 votos.

El Abg. Emilio Pereira, en representación de Provalores Cia. Ltda. solicita la palabra para proponer que en vista de la magnífica

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Ing. César Campana

Ab. Nelson Gustavo Carrero
Notario del Cantón Guayaquil

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

"ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de OCHENTA Y UN MILLO-
NES DE SUKRES (S/. 81'000.000,00) dividido de la siguiente forma:

Acciones de S/. 100	50.000	S/.	5'000.000,00
Acciones de 140	50.000		7'000.000,00
Acciones de 150 100.000			
Acciones de 150' 360.000	460.000		69'000.000,00
	<hr/>		<hr/>
	560.000	S/.	81'000.000,00
			=====

El señor Presidente somete a consideración de la sala, esta propuesta que efectúa el Directorio.

El Econ. César Campana solicita la palabra para manifestar que está de acuerdo con el aumento de capital recomendado por el Directorio y en particular con la forma de compensación de crédito de las utilidades netas después de impuestos para el año 1988, que ascendieron a S/. 9'569.687,96, por lo que lo eleva a moción.

El señor Víctor Abboud, representante de Inversiones Dogo, apoya la moción.

El señor Presidente indica que como la moción ha recibido el correspondiente apoyo, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba por unanimidad este quinto punto de la convocatoria, o sea por 159.646 votos.

S E I S : La elección de los miembros del Directorio y de los Comisarios de la Compañía y fijar sus retribuciones:

El Econ. César Campana solicita la palabra para mocionar a nombre de su representada la Corporación Financiera Nacional que: A los señores Directores se los prorrogue en sus funciones; Que se ratifique a los señores Comisarios; y, Que se mantenga las mismas retribuciones tanto para los señores Directores, como para los señores Comisarios.

El Abg. José Mora Estrada apoya la moción.

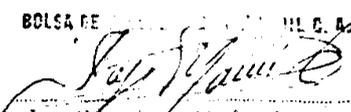
El señor Presidente indica que como la moción ha recibido el respectivo apoyo, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la correspondiente votación, se aprueba por unanimidad, o sea por 159.646 votos, lo siguiente:

Que se prorrogue en sus funciones a los señores Directores;

Que se ratifique como Comisarios para el año 1989, a los señores

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Ing. César Campana Centeno
DIRECTOR GENERAL

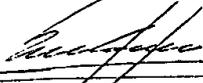
Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

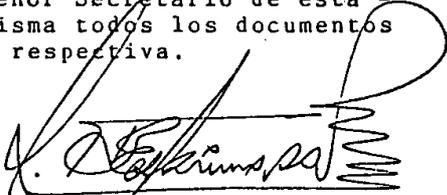
Ing. Com. Julio Crespo Jalón, y Econ. Patricia Plus Zambrano; y

Que se mantenga las mismas retribuciones de S/. 10.000,00 por sesión para los señores Directores, y S/. 100.000,00 anuales para los señores Comisarios.

El señor Secretario informa al señor Presidente que se ha tratado todos los puntos para los que fue convocada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su presencia, y declara concluida y se levanta esta Junta General cuando son las 20h25, disponiéndose que el señor Secretario de esta Junta incorpore en el expediente de la misma todos los documentos establecidos en la Ley y elabore el acta respectiva.

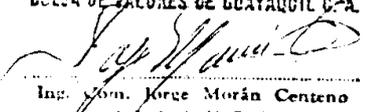

ECON. MODESTO CORREA SAN ANDRES
Presidente


ECON. ALBERTO ESPINOSA BERMEO
Gerente-Secretario

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa, a las 18h45 en su local situado en la calle Alfredo Baquerizo Moreno, signado con el número un mil ciento doce y el Boulevard Nueve de Octubre, en el segundo piso del Edificio Montecristi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., previamente convocada el efecto, en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo 12 del presente mes y año, y estando dentro del día y hora señalados para la celebración de esta Junta General, el señor Econ. Modesto Correa San Andrés, Presidente de este Organismo, ordena dar lectura a la lista de socios concurrentes, resultando que asisten

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.


Ing. Com. Jorge Morán Centeno
GERENTE


Ab. Nelson Gustavo Calharte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

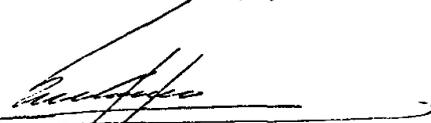
Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

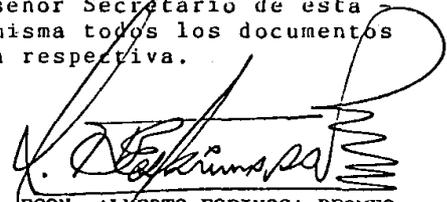
Ing. Com. Julio Crespo Jalón, y Econ. Patricia Plus Zambrano; y

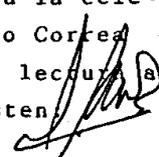
Que se mantenga las mismas retribuciones de S/. 10.000,00 por sesión para los señores Directores, y S/. 100.000,00 anuales para los señores Comisarios.

El señor Secretario informa al señor Presidente que se ha tratado todos los puntos para los que fue convocada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su presencia, y declara concluida y se levanta esta Junta General cuando son las 20h25, disponiéndose que el señor Secretario de esta Junta incorpore en el expediente de la misma todos los documentos establecidos en la Ley y elabore el acta respectiva.

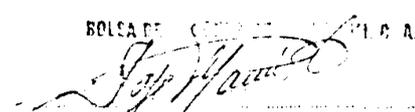

ECON. MODESTO CORREA SAN ANDRES
Presidente

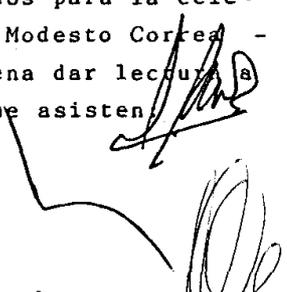

ECON. ALBERTO ESPINOSA BERMEO
Gerente-Secretario

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa, a las 18h45 en su local situado en la calle Alfredo Baquerizo Moreno, signado con el número un mil ciento doce y el Boulevard Nueve de Octubre, en el segundo piso del Edificio Montecristi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., previamente convocada el efecto, en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo 12 del presente mes y año, y estando dentro del día y hora señalados para la celebración de esta Junta General, el señor Econ. Modesto Correa San Andrés, Presidente de este Organismo, ordena dar lectura a la lista de socios concurrentes, resultando que asisten 

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.


Ingeniero en Comercio
N.º 10.000


Ab. Nelson Gustavo Carrate
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Bolsa de Valores de Guayaquil C. S.

A C C I O N E S

	<u>DE 100</u>	<u>DE 140</u>	<u>DE 150</u>	<u>TOTAL</u>
Econ. Jaime Rosero V., en representación de la Corporación Financiera Nacional, según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietaria de : equivalentes a VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA % SUCRES.	38.504	38.504	77.008	154.016
Srta. Carolina Márquez de la Plata, propietaria de : equivalentes a UN MIL OCHENTA % SUCRES.	2	2	4	8
Sra. Melba Carcelén de Checa, propietaria de : equivalentes a DIECIOCHO MIL - CIENTO SETENTA % SUCRES.	28	38	67	133
Sr. Walter Gherardy V., en representación de la Sra. Olivia Mora de Rocha, según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietaria de : equivalentes a DOS MIL CIENTO - SESENTA % SUCRES.	4	4	8	16
Sr. Miguel Lazo Mora, en representación del Sr. Fernando Pareja Dávalos, según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietario de : equivalentes a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL % SUCRES.	250	250	500	1.000
Abg. Guido Eguez Mora, propietario de : equivalentes a CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS % SUCRES.	220	220	440	880
Lcdo. Martín Fioravanti Villanueva, en representación de Transacciones e Inversiones Bursátiles, según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietaria de : equivalentes a VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA SUCRES; y ,	100	---	83	183

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. S.

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

A C C I O N E S

	<u>DE 100</u>	<u>DE 140</u>	<u>DE 150</u>	<u>TOTAL</u>
en representación de Títulos y Valores de Guayaquil C. A., según poder que se manda a adjuntar el expediente, propietaria de : equivalentes a CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS % SUCRES.	160	260	436	856
Lcda. Graciela Leví Castillo, en representación de Predios y Valores, según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietaria de : equivalentes a DIEZ MIL OCHOCIENTOS % SUCRES.	20	20	40	80
Econ. José Vicente Camacho Rodríguez, en representación de Negocios Bursátiles de Guayaquil C. A., según poder que se manda a adjuntar al expediente, propietaria de : equivalentes a CIENTO OCHO MIL % SUCRES; y	200	200	400	800
Sr. Víctor Abboud Fayad, en representación de Inversiones Dogo, según poder que se manda a adjuntar el expediente, propietaria de : equivalentes a DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA % SUCRES.	10		9	19

Asiste además el Econ. Alberto Espinosa Bermeo, Gerente de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., quien actúa como secretario.

Se encuentra presente también la Econ. Sylvia Guerrero de León, Contadora de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

Todos los accionistas representan un total de S/. 21'328.770,00 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA % SUCRES), representados en 157.991 acciones (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN), que corresponden el 78.995 % del capital pagado de la Compañía, cuyo monto es de S/. 27'000.000,00 (VEINTISIETE MI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

[Signature]
Miguel María Centeno
PRESIDENTE

[Signature]
Ab. Nelson Gustavo Carrillo
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

LLONES DE SUCRES), por lo tanto se comprueba que hay quórum para esta Junta General de Accionistas, luego de lo cual el señor Presidente declara instalado el acto y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria que fue publicada en la prensa, el día señalado anteriormente, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.- SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS Y A LOS COMISARIOS DE BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A., A LA JUNTA GENERAL QUE SE REALIZARA EL MARTES 21 DEL PRESENTE MES Y AÑO, A LAS 18H00, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA CALLE ALFREDO BAQUERIZO MORENO N° 1112 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON EL OBJETO DE CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE: .- 1.- LOS INFORMES DE LOS COMISARIOS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DE 1989;.- 2.- EL INFORME DE LA ADMINISTRACION EN RELACION AL REFERIDO EJERCICIO ECONOMICO;.- 3.- EL BALANCE GENERAL AUDITADO Y MAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO DE 1989; ASI COMO LOS RESULTADOS DEL MISMO;.- 4.- LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES; Y .- 5.- RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 1989 RESPECTO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA A S/. 81'000.000,00.- LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS EN LOS NUMEROS 1, 2 Y 3 CONTINUAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA.- LOS COMISARIOS ESTAN SIENDO CONVOCADOS ESPECIALMENTE INDIVIDUALMENTE.- GUAYAQUIL, AGOSTO 8 DE 1990.- P. BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.- ECON. ALBERTO ESPINOSA BERMEO, GERENTE."

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto de la convocatoria.

U N O : Los informes de los Comisarios por el pasado ejercicio económico de 1989:

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al informe conjunto suscrito por los Comisarios Ing. Julio Crespo Jalón y Econ. Patricia Plusas Zambrano, de fecha junio 12 de 1990, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez que el señor Secretario procedió a la lectura del mencionado informe, el señor Presidente indica a los señores accionistas - que está en consideración de ellos el informe presentado.

La Lcda. Graciela Levi Castillo, en representación de Predios y Valores, mociona la aprobación de los mismos, y agrega lo siguiente: "que personalmente quiero agradecer a nuestro dinámico Gerente que dedica 24 horas al día para trabajar y mejorar la situación de la Bolsa de Valores, porque si no tuvieramos una buena cabeza, esto sería un desastre como lo era efectivamente la última vez que estuve aquí". Agrega luego que: "no había regresado más, porque después de ver semejante cuadro la última vez, preferí dejar un tiempo".

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Ing. Jorge Mario Centeno
GERENTE

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

• 000000010

po sin venir, pero veo que las cosas han cambiado; no se puede pedir más en los momentos en que vivimos, en que la inflación es galopante y las minidevaluaciones son deprimentes y no debían existir, pero en fin, aquí estamos, y me ratifico en la aprobación del Informe de los señores Comisarios que hemos escuchado".

El Econ. José Vicente Camacho, en representación de Negocios Bursátiles de Guayaquil, apoya la moción.

El Econ. Jaime Rosero V. solicita la palabra para indicar que a nombre de su representada la Corporación Financiera Nacional, dá por conocido el informe.

El señor Presidente pregunta a los señores accionistas si hay alguna otra acotación al respecto.

No habiendo ninguna otra inquietud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba este primer punto de la convocatoria por unanimidad, o sea por 157.991 votos.

D O S : El informe de la Administración en relación al referido ejercicio económico:

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al Informe de la Administración, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Al hacer uso de la palabra, el Econ. Alberto Espinosa manifiesta al señor Presidente y a los señores Accionistas que antes de entrar al desarrollo del segundo punto, le permitan rendir póstumo homenaje a un Agente ejemplar, a un amigo legal, que hoy está ausente por primera ocasión de estas Juntas, al señor abogado Emilio Pereira Granda, a quien rindo mi más cálido tributo. Muchas gracias.

Continuando en uso de la palabra, el señor Secretario procedió a dar lectura al Informe de la Administración.

Una vez que fue leído el Informe de la Administración, el señor Presidente indica a los señores Accionistas, que está en consideración de ellos el informe presentado.

La Lcda. Graciela Levi, en representación de Predios y Valores, solicita la palabra para decir que el informe que hemos escuchado es suficientemente claro, por lo que mociona su aprobación.

El señor Walter Gherardy V., en representación de la accionista señora Olivia Mora de Rocha, apoya la moción.

El Econ. Jaime Rosero V. solicita la palabra para indicar que la

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Nelson Gustavo Cordero
Notario XVII del Cantón Guayaquil

RECUERDA DE PAGAR LOS IMPUESTOS DEL 2013

Ing. Celso López Maza Comodoro

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

posición de la Corporación Financiera Nacional respecto de este punto, es de que se lo dé por conocido.

El señor Presidente pregunta a los señores accionistas si desean añadir algo más sobre el punto que se está tratando.

No habiendo ninguna inquietud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba este segundo punto por unanimidad, o sea por 157.991 votos.

T R E S : El Balance General Auditado y mas cuentas de la Compañía por el ejercicio de 1989;

El señor Presidente indica a los señores accionistas que los Balances Auditados y mas cuentas de la Compañía por el año 1989, fueron entregados previamente, por lo que se permite hacer un breve análisis de los mismos, y que se adjuntarán al presente acta.

Una vez terminado el análisis de este punto, el señor presidente indica a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el particular.

La Lcda. Graciela Levi en representación de Predios y Valores indica que el Sr. Marco Guevara de la firma Price Waterhouse en la parte final del informe señala que remitirá por separado la opinión sobre el cumplimiento de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta; por lo que solicita como accionista se le envíe esta opinión de los Auditores.

El señor Presidente indica que dicha opinión se refiere a la parte tributaria de la empresa, es decir como la empresa cumplió con la Ley en la retención de los impuestos y en el pago de los mismos.

La Lcda. Levi continuando en uso de la palabra indica que concuerda con los señores Auditores en que se debe hacer una avalúo de las antigüedades.

El señor Presidente indica que las antigüedades se mantienen al precio de adquisición, no deben ser revalorizadas, es decir, que en el momento que una antigüedad se venda, se podrá saber cual es la utilidad que se obtenga. Indica además que si se buscó a un experto en la materia que pudiera establecer el valor en mercado, pero esto hubiese sido un valor referencial, a mas de que los honorarios de dicho especialista sobrepasaba los 2 1/2 millones de sucres, lo que equivalía al 50 % de lo que consta en libros el valor de todas las antigüedades, lo cual consideraron no se justificaba.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Ing. María Centeno
SECRETARÍA

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

- 000000011

El Econ. Jaime Rosero, solicita la palabra para indicar que dado a que la Corporación Financiera Nacional no pudo disponer con oportunidad de la información para proceder a efectuar los análisis de rigor que normalmente hace, la posición de la C.F.N., es de que se apruebe el Balance General Auditado y mas cuentas de la Compañía - por el ejercicio de 1989, al tenor de lo que señala el literal b) del numeral 1º del Art. 307 de la Ley de Compañías.

El señor Víctor Abboud, representante de Inversiones Dogo, solicita la palabra para manifestar que en la convocatoria se indica que los documentos a ser analizados está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, por lo que pregunta si la Corporación Financiera Nacional no se dá por aludida como accionista que es.

El Econ. Jaime Rosero indica que normalmente las empresas en donde la Corporación Financiera Nacional tiene participación accionaria, la Administración suele enviar con oportunidad todos los documentos para someterlos a un análisis un poco mas riguroso y en función de eso, tomar una decisión. Lamentablemente como la Corporación Financiera Nacional no solo tiene participación en esta empresa sino en otras, además de sus conocidas actividades financieras, no pudo disponer con la necesaria anticipación del resto de la información relativa al ejercicio económico que en esta Asamblea nos ocupamos, por lo que debe adoptar la posición antes señalada.

La Lcda. Graciela Leví, solicita la palabra para manifestar que en la convocatoria dice bien claro que los documentos aludidos en los puntos 1, 2 y 3 continúan a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, y añade que cuando ella desea conocer el balance de una empresa en la cual es accionista antes de que se realice la junta, ella los solicita y se los dan, por lo que piensa que asimismo, la Corporación pudo haberlos pedido, pero no es dable poner un borrón en un ejercicio financiero tan correcto como lo está siendo ahora, manifiesta que ella encuentra que las actividades de este Directorio en los últimos 3 años es magnífica por lo que hay que estimularlos.

El Econ. José Vicente Camacho, en representación de Negocios Bursátiles de Guayaquil solicita la palabra para expresar que lo indicado que conste en actas es que en virtud del trabajo que tiene la Corporación, no pudo ésta hacer un análisis mas detenido de los balances, porque de lo contrario se pensaría que los Balances no han estado a tiempo, lo cual no ha sido así.

El señor Secretario solicita la palabra para hacer del conocimiento de los señores Accionistas, que en la sesión del 26 de abril, como consta en actas, se entregó a los señores Directores y entre ellos a un funcionario de la Corporación Financiera Nacional, los Balances de la compañía debidamente Auditados por Price Waterhouse.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

[Firma]
Miguel Centeno
SECRETARÍA

[Firma]
Ab. Nelson Gustavo Cordero
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

El señor Presidente toma la palabra para indicar que el señalamien- to que hace el señor Gerente de que los Balances fueron entregados el 26 de abril al señor representante de la C.F.N. en el Directo- rio, debe constar en acta. Quiere interpretar que el punto de vis- ta institucional de la Corporación se vincula mas que nada al he- cho de no haber dispuesto la C.F.N. con anticipación a este día de hoy, del resto de la información administrativa para el ejercicio 1989.

El Econ. Jaime Rosero solicita la palabra para indicar que efecti- vamente los resultados de los Estados Financieros tienen que ser - analizados a la luz de los Informes de los Comisarios y del Infor- me del señor Gerente y si efectivamente en un momento se recibió - los Estados Financieros, los otros documentos no, por lo que es - desde ese esquema que no han podido ser analizados y por esto se - recurre a este tipo de salvedad.

El señor Presidente indica que en el acta se hará constar toda es- ta explicación de la cual él personalmente ha tomado nota.

El Econ. Jaime Rosero indica que lo que señala el señor Gerente es algo formal, porque si efectivamente se entregaron los Estados Fi- nancieros en abril, no eran exactamente los que se refieren a la - convocatoria a esta Asamblea, porque estos Estados Financieros que ahora se conocen, son los definitivos y auditados por la firma de auditoría externa, y es desde el momento de la publicación cuando se pone a las órdenes de los accionistas. Manifiesta que no quie- re entrar a precisar mas detalles a insiste que la posición de la C.F.N., es en función del paquete integral de los documentos que - no llegaron a tiempo.

La Lcda. Graciela Levi solicita que conste en acta la fecha en que fueron entregados los Estados Financieros a la Corporación Finan- ciera Nacional, esto es el 26 de abril.

El Sr. Víctor Abboud solicita la palabra para indicar que apoya la moción de la aprobación de los Estados Financieros, pero que no - comparte la opinión de la Corporación Financiera Nacional en cuan- to a la salvedad, ya que el Art. 310 de la Ley de Compañías señala que los Administradores son siempre responsables.

El señor Presidente pregunta a los señores accionistas si hay algu- na inquietud más sobre el tema que se está discutiendo.

No habiendo ninguna pregunta adicional, el señor Presidente solici- ta al señor Secretario proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba por unanimidad - este tercer punto de la convocatoria, o sea por 157.991 votos, con la salvedad que hace la Corporación Financiera Nacional al tenor - de lo que indica el literal b) del numeral 1º del art. 307 de la Ley de Compañías.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Ing. *[Firma]*
Bolsa Central

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

- 000000012

CUATRO: La elección de los miembros del Directorio y de los Comisarios de la Compañía y fijar sus retribuciones:

El señor Presidente toma la palabra para manifestar que los seis - Directores de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., están en funciones prorrogadas, por lo que a esta Junta le toca designar a los 6 Vocales Principales con sus respectivos suplentes, 3 de ellos deben ser designados para el período 1990/1991 y los otros 3 para el período 1990/1992.

El Econ. Jaime Rosero solicita la palabra para indicar que tiene - el encargo de la Corporación Financiera Nacional de proponer la siguiente estructura del Directorio: Directores Principales.- Econ. Modesto Correa San Andrés; Ing. Edison Ortiz Durán; Econ. Juan - Carlos Zevallos Zevallos; Dr. Hernán León Guarderas; Dr. Rómulo Callegos Vallejo; e Ing. Nelson Roggiero Alvear. Directores Suplentes.- Econ. Roberto Baquerizo Valenzuela; Econ. Rafael Lecaro - Nath; Econ. Carlos Montes Coello; Ing. Ramiro Pita García; Abg. Galo García Carrión; e Ing. Xavier Vidal Mospons.

El señor Presidente toma la palabra para indicar que en esta nómina presentada por la Corporación Financiera Nacional, y de acuerdo con los Reglamentos de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A., está incluido el Director representante de los señores Agentes, que como ha sido costumbre en la Institución, es el Presidente y Vicepresidente de la Asociación de Agentes.

El Econ. Jaime Rosero, continuando en uso de la palabra y a nombre de la Corporación Financiera Nacional propone la ratificación de - los señores Comisarios, esto es, del Ing. Julio Crespo Jalón y de - la Econ. Patricia Plus Zambrano.

Añade además que en cuanto a la retribución de los señores Directores y Comisarios, la Corporación propone que el Presidente tenga - una remuneración mensual de S/. 100.000,00; los demás señores Directores S/. 20.000,00 por sesión; y a los señores Comisarios S/. 150.000,00 anuales.

El señor Víctor Abboud solicita la palabra para preguntar que cual es la remuneración que perciben en la actualidad.

El señor Presidente informa que en la actualidad la retribución - del Presidente es de S/. 40.000,00 mensuales; de los señores Directores de S/. 10.000,00 por sesión; y de los Comisarios de S/. 100.000,00 anuales.

El Sr. Víctor Abboud solicita la palabra para manifestar que es - poco lo que se ha fijado como remuneración al señor Presidente, quien debe reemplazar al Gerente en ausencia de éste, por lo que - piensa que el Presidente de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A. debe ganar bastante mas que S/. 100.000,00 por lo que mociona que

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Nelson Gustavo Chirarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Jaime Rosero
Ingeniero
Presidente

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

se aumente aunque sea a S/. 200.000,00 por lo que solicita se tome votación.

Todos los accionistas presentes a excepción de la Corporación Financiera Nacional están de acuerdo con esta moción presentada por el señor Abboud.

El señor Presidente indica que como este punto ha sido suficientemente discutido, por Secretaría se proceda a tomar votación.

Tomada que fue la respectiva votación, se aprueba este cuarto punto de la convocatoria de la siguiente manera:

Se aprueba por unanimidad o sea por 157.991 votos la elección de los siguientes señores Directores:

PARA EL PERIODO 1990 / 1991

Directores Principales

Econ. Modesto Correa San Andrés
Ing. Edison Ortiz Durán
Econ. Juan Carlos Zevallos Zevallos

Directores Suplentes

Econ. Roberto Baquerizo Valenzuela
Econ. Rafael Lecaro Nath
Econ. Carlos Montes Coello

PARA EL PERIODO 1990 / 1992

Directores Principales

Dr. Hernán León Guarderas
Dr. Rómulo Gallegos Vallejo
Ing. Nelson Roggiero Alvear

Directores Suplentes

Ing. Ramiro Pita García
Abg. Galo García Carrión
Ing. Xavier Vidal Maspons

Se aprueba por unanimidad o sea por 157.991 votos, la reelección de los señores Comisarios: Ing. Julio Céspedes Jalón y Econ. Patricia Plus Zambrano.

Se aprueba por unanimidad o sea por 157.991 votos las retribuciones para los señores Directores de S/. 20.000,00 por sesión, y S/. 150.000,00 anuales para los señores Comisarios.

Se aprueba por 154.016 votos a favor, del accionista Corporación Financiera Nacional, que la retribución del señor Presidente sea de S/. 100.000,00 mensuales; y , 3.975 votos en contra de los accionistas: Srta. Carolina Márquez de la Plata; Sra. Melba Carcelén de Checa; Sra. Olivia Mora de Rocha; Sr. Fernando Dávalos Pareja; Abg. Guido Eguez Mora; Transacciones e Inversiones Bursátiles; Títulos y Valores de Guayaquil C. A.; Predios y Valores; Negocios Bursátiles de Guayaquil; e Inversiones Dogo, quienes ratifican que

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

Gerente

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

00000013

la retribución del señor Presidente debe ser de S/. 200.000,00 mensuales.

C.I.N.C.O : Rectificación de la Resolución de la Junta General del 30 de marzo de 1989 respecto del aumento de capital de la Compañía a S/. 81'000.000,00:

El señor Presidente toma la palabra para exponer que la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1989, se acordó la elevación del capital social de la compañía a la suma de Ochenta y un millones de sucres (S/. 81'000.000,00), acogiendo la propuesta oportunamente planteada por el Directorio, pero que al redactarse el acta de la referida sesión no se especificó con claridad que la intención de pagar una parte del aumento de capital por Compensación de Créditos era con los dividendos no retirados por los accionistas, provenientes de las utilidades del ejercicio anterior, por lo que solicitó a la Junta General de Accionistas que se ratifique la decisión adoptada en la sesión del 30 de marzo de 1989, en el sentido de que se Aumente el Capital en la suma de Cincuenta y cuatro millones de sucres (S/. 54'000.000,00), representado por trescientas sesenta mil ~~nuevas~~ acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Ciento cincuenta sucres (S/. 150,00) cada una que serían pagadas de la siguiente manera: a) S/. 41'238.188,39, mediante la capitalización del superávit proveniente de revalorización de activos fijos correspondiente a los años 1987 y 1988; b) S/. 2'787.898,69 mediante la capitalización de reserva legal de los años 1987 y 1988; c) S/. 404.224,96 mediante la capitalización de la reserva facultativa del año 1987; y, d) el saldo de S/. 9'569.687,96 lo pagarían mediante compensación de créditos que tienen todos los accionistas provenientes de dividendos no retirados de las utilidades del ejercicio económico de 1988.

En consecuencia también se ratifica la reforma del artículo quinto del estatuto social que en lo sucesivo deberá decir: **ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de Ochenta y un millones de sucres (S/. 81'000.000,00), dividido en cincuenta mil acciones de cien sucres cada una, cincuenta mil acciones de ciento cuarenta sucres cada una y cuatrocientas sesenta mil acciones de ciento cincuenta sucres cada una.

El señor Presidente expone a la Junta que la totalidad de las acciones que se emiten como consecuencia del aumento de capital acordado corresponde a cuentas patrimoniales, por lo que son atribuidas en forma proporcional a los accionistas que actualmente poseen acciones en el capital de la compañía, en los términos que constan en el cuadro distributivo de las acciones que también se pone a consideración de la Junta para su aprobación. Adicionalmente el Presidente solicita la autorización para que el Gerente de la compañía proceda a efectuar los trámites necesarios tendientes al perfeccionamiento de este aumento de capital, con el agregado de que

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

los socios que tuvieran fracciones que no accedan al valor nominal de una acción lo renuncien recíprocamente a favor de los demás, de manera que, puedan completar las unidades constantes en el cuadro distributivo que también ha sido aprobado en esta sesión y que se considerará formar parte integrante del acta de la misma.

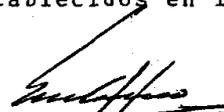
El Econ. Jaime Rosero, solicita la palabra para a nombre de la Corporación Financiera Nacional aprobar este punto, pero que conste en acta la sugerencia o recomendación de que este aumento se lo haga lo mas rápido posible, dado a que se ha dilatado mucho, y que se proceda igualmente con toda premura a hacer la entrega de las respectivas acciones.

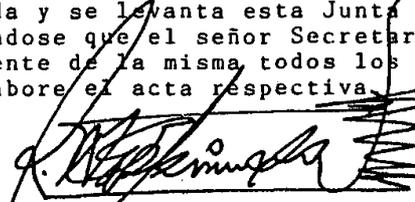
El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a tomar votación.

Tomada la respectiva votación, se aprueba este quinto y último punto por unanimidad, o sea por 157.991 votos.

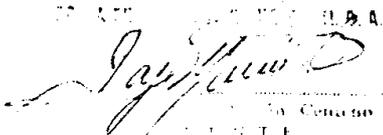
El señor secretario informa al señor Presidente que se ha tratado todos los puntos para los que fue convocada esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia a este acto, y declara concluida y se levanta esta Junta General cuando son las 19h55, disponiéndose que el señor Secretario de esta Junta incorpore en el expediente de la misma todos los documentos establecidos en la Ley y elabore el acta respectiva.


ECON. MODESTO CORREA SAN ANDRES
Presidente


ECON. ALBERTO ESPINOSA BERMEO
Gerente - Secretario

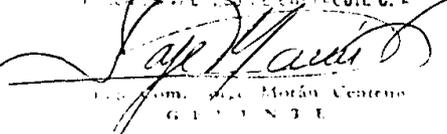
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



"LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A." Y MONTOS DE SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA GENERAL DE AGOSTO 21 DE 1990.

NÚM.	NOMBRES	100	140	150	CANTIDAD	VALOR	1	SUP. REV. NÚ.	RESERVA	COMPENS.	CREST	TOTAL	TOTAL GENERAL \$/100	AGUSTE
1	AGOSTA AMORAE JUAN EC.	100			100	10,000	0.03704	15,272.40	1,182.27	3,544.33	20,000	30,300	300.0	390
2	AGUIRRE ABRA LUISA	4	4	8	16	2,160	0.00980	3,299.06	255.37	745.58	4,320	6,480	64.8	45
3	AGUIRRE MARTINEZ FRANCISCO	10			10	2,200	0.00815	3,330.15	250.10	779.75	4,400	6,600	66.0	46
4	AGUIRRE (CARLOS) ALFONSO	2	2	4	8	1,080	0.00400	1,649.33	127.38	382.79	2,160	3,240	32.4	32
5	AGUIRRE CUBIELLO PEDRO INS.	10			10	2,200	0.00815	3,330.15	250.10	779.75	4,400	6,600	66.0	46
6	ALAYANZA PIFARRÉ ANTONIO	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
7	ALVAREZ CARRERAS RAMIRO	2	2	4	8	1,080	0.00400	1,649.33	127.38	382.79	2,160	3,240	32.4	32
8	AMORAE PAVO JORGE	10	10	20	40	5,400	0.02000	8,247.34	638.42	1,913.94	10,800	16,200	162.0	162
9	AMORAE ESQUEL VICTOR EC.	120	220	440	780	108,800	0.40293	166,174.33	12,863.08	38,582.30	217,600	326,400	3,264.0	3,264
10	AMORAE ESQUEL VICTOR EC.	20	80	100	180	43,200	0.16000	65,981.10	5,107.40	15,311.50	96,400	129,600	1,296.0	1,296
11	ASOCIACION DE NEGOCIOS DE BUNASA	200	200	400	900	109,350	0.40500	167,014.55	13,978.10	38,757.74	218,700	328,050	3,280.5	3,281
12	ARMANDO GARCIAZ SOLDO JORGE	50	80	130	240	32,400	0.12000	49,483.33	3,830.55	11,483.63	64,500	97,200	972.0	972
13	ARMANDO SOLANO MINA	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
14	ARMONIAZ HAYDES BRIONES DE	10	10	20	40	5,400	0.02000	8,247.34	638.42	1,913.94	10,800	16,200	162.0	162
15	ARQUE ARQUE LUIS ANTONIO 98.	600	600	1,200	2,400	324,000	1.20000	494,888.26	39,305.48	114,826.26	648,000	972,600	9,720.0	9,720
16	ASOC. DE EMPLE. DE CAJE Y CERCADO	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
17	AVILES MARGARITO MARITIN	120	120	240	480	64,800	0.24000	99,971.53	7,661.10	22,967.23	129,600	194,400	1,944.0	1,944
18	AVILES SORNET RAMON	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
19	AZUCARERA TIPOCAL AMERICANA ALTRA	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
20	BAJANSA	200	200	400	800	48,000	0.17778	73,312.33	5,674.99	17,012.78	96,000	144,000	1,440.0	1,440
21	BANCO DEL PACIFICO	134			134	13,400	0.07983	20,464.36	1,594.24	4,749.42	28,800	40,200	402.0	402
22	BANCO LA PREVISORA	100			100	10,000	0.03000	15,272.40	1,182.27	3,544.33	20,000	30,000	300.0	300
23	BASTAMANTE PEREZ LUI MARIA	4	4	8	16	2,160	0.00980	3,299.06	255.37	745.58	4,320	6,480	64.8	45
24	BRODIE OSCAR VICTOR ABS.	94	94	188	376	50,760	0.18800	77,527.79	6,001.19	17,991.01	101,530	152,280	1,522.8	1,523
25	CASITILLA SORNETO SANTIAGO MR.	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
26	CASITILLA CASTILLO JOSE SANTIAGO	190	190	380	760	54,000	0.20000	81,384.25	6,384.25	19,139.39	142,000	216,000	2,160.0	2,160
27	CARRERA GARCIA ESCOBAR DE	4	4	8	16	2,160	0.00980	3,299.06	255.37	745.58	4,320	6,480	64.8	45
28	CASINO AMARAL SAMUEL EC.	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
29	CARRERA DE COMERCIO DE GUAYABUIT	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
30	CARRERA AMORES ALBERTO	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
31	CARRERA ERM. P.	10	10	20	40	5,400	0.02000	8,247.34	638.42	1,913.94	10,800	16,200	162.0	162
32	COMPAÑIA T. ROMA SAS DE SUJUMCHI	100			100	10,000	0.03704	15,272.40	1,182.27	3,544.33	20,000	30,300	300.0	300
33	CONRUSA	1,000	1,000	2,000	4,000	49,000	0.04000	74,000.00	5,600.00	16,200.00	1,620,000	16,200.00	16,200.00	16,200
34	CONRUS	20	20	40	80	10,800	0.04000	16,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	324.0	324
35	CONRUS CHARLES	180	180	360	720	54,000	0.20000	81,384.25	6,384.25	19,139.39	142,000	216,000	2,160.0	2,160
36	CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS	38,504	38,504	77,008	154,016	20,792,160	77.60800	31,756,794.12	2,359,190.59	7,364,425.30	41,584,330	62,376,480	623,764.8	623,765
37	CONTRACCION FINANCIERA NACIONAL	50,000			50,000	5,000	0.20000	39,376.29	3,151.16	9,376.29	109,000	142,000	1,420.0	1,420
38	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	100	100	200	400	4,000	0.20000	39,376.29	3,151.16	9,376.29	109,000	142,000	1,420.0	1,420
39	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	330	330	660	1,320	14,129	0.55007	228,490.11	17,686.73	5,334.13	149,800	224,800	2,248.0	2,248
40	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	100			100	10,000	0.03704	15,272.40	1,182.27	3,544.33	20,000	30,300	300.0	300
41	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	28	28	56	112	1,120	0.03704	1,711.77	131.77	395.14	1,440.00	2,160.00	21.60	21.60
42	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	220	220	440	880	118,800	0.44000	181,480.03	14,045.34	42,106.63	237,600	354,000	3,540.0	3,540
43	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	230	230	460	920	125,000	0.50000	206,190.34	15,948.62	47,484.44	270,000	405,000	4,050.0	4,050
44	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
45	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	220	220	440	880	118,800	0.44000	181,480.03	14,045.34	42,106.63	237,600	354,000	3,540.0	3,540
46	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	240	240	480	960	129,600	0.48000	197,943.30	15,322.49	45,924.50	259,200	388,800	3,888.0	3,888
47	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
48	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	200	200	400	800	108,000	0.40000	164,932.73	12,768.49	38,278.73	216,000	324,000	3,240.0	3,240
49	CONRUS SAN AMAROS JALISCO EC.	199			199	19,900	0.09915	34,239.79	2,581.13	7,357.02	44,590	67,350	673.5	674

Todos los accionistas son ecuatorianos e inversionistas nacionales con excepción del Econ. Manuel Varas Saavedra de nacionalidad chilena, pero inversionista nacional.

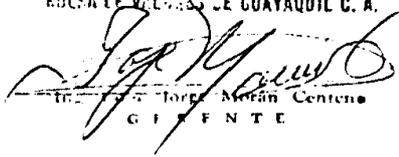
GUAYABUIT S.A. GUAYABUIT C. A.

 Manuel Varas Saavedra
 Guayaquil, Ecuador


 Ab. Nelson Gustavo Corrales A.
 Notario XVI del Cantón Guayaquil

"LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A." Y MONTOS DE SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA GENERAL DE AGOSTO 21 DE 1990.

Nº.	NOMBRES	100	150	100	150	CANTIDAD VALOR	X	SUP. RES. ACT.	RESERVAS	COMPENS. CREDITO	TOTAL	TOTAL GENERAL \$/ 100	AUGUSTE
48	FLUMINARDO	200	200	400	350	100,000	0.40000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
50	FRANCISCA DE BARRAVILL	30	30	72	172	25,150	0.03754	38,412.41	2,972.40	8,915.34	50,500	754.5	755
51	FRANCO	100	100	200	150	10,000	0.07794	15,275.40	1,182.27	3,544.33	20,000	300.0	300
52	FRANCO ROSA GUILLEMO RA.	40	40	80	30	21,600	0.08000	32,590.55	2,553.70	7,555.75	43,000	648.0	648
53	FREY KELEN MARCO	200	200	400	350	100,000	0.40000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
54	GAUCIA BARTOLA SERRANO ABELCARO	20	20	40	20	10,000	0.34000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
55	GAUCIA VARGAS FELIX	30	30	60	30	15,200	0.08000	24,762.31	1,915.27	5,741.81	32,000	484.0	484
56	GAUCIA VARGAS FELIX	40	40	80	40	21,500	0.08000	32,990.55	2,553.70	7,655.75	43,000	648.0	648
57	GARCERAN JUAN GUILLEMO	10	10	20	10	5,400	0.02000	8,247.54	638.12	1,913.74	10,200	153.0	153
58	GARCERAN GARCERAN ROBERTO ROE.	10	10	20	10	5,400	0.02000	8,247.54	638.12	1,913.74	10,200	153.0	153
59	GARCERAN GARCERAN ROBERTO ROE.	10	10	20	10	5,400	0.02000	8,247.54	638.12	1,913.74	10,200	153.0	153
60	SILVANA MARQUEZ ROBERTO ROE.	20	20	40	20	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
61	HACIENDA LA VERONICA C.A.	10	10	20	10	2,200	0.00815	3,360.15	260.10	779.75	4,000	60.0	60
62	RECIBO GONZALEZ ALONSO	200	200	400	350	100,000	0.40000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
63	HOLZ WAREH C.	2	2	4	3	1,000	0.00100	1,449.53	127.48	382.79	2,100	32.4	32
64	ISA, INC. CONSTRUCTORES INCA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
65	ISOBOLIMANIA SIDA S.A.	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
66	INVEST. FIDUCIA S.A. INVTSA	200	200	400	350	100,000	0.40000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
67	INVERSIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.	33	33	66	33	12,450	0.04411	19,015.37	1,471.92	4,412.69	27,500	373.5	374
68	INVERSIONES Y SERVICIOS FIDUCIA S.A.	100	100	200	150	50,000	0.20000	82,437.58	6,384.25	19,437.38	100,000	1,500.0	1,500
69	INVERSIONES ORO	10	10	20	9	2,150	0.00810	3,299.25	277.33	832.72	4,000	60.0	60
70	JACONE LUPE WALTER	40	40	80	30	21,600	0.08000	32,790.55	2,553.70	7,655.75	43,000	648.0	648
71	JULI. MONTECERCA JIM LIU	2	2	4	3	1,000	0.00100	1,449.53	127.48	382.79	2,100	32.4	32
72	JORDAN PABLO ALBERT	2	2	4	3	1,000	0.00100	1,449.53	127.48	382.79	2,100	32.4	32
73	KOSMIN SIMONS FRANCISCO EC.	4	4	8	4	30,000	0.22222	41,540.32	3,083.61	21,385.97	120,000	1,800.0	1,800
74	LANITIA LAGUNA ANTONIO	254	359	613	425	170,148	0.43022	259,872.33	20,117.47	60,316.50	319,520	5,104.8	5,105
75	LILIEBER CAMPOS JUAN EC.	200	200	400	300	100,000	0.30000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
76	LILIEBER CAMPOS PABLO	200	200	400	300	100,000	0.30000	154,752.75	12,768.49	38,278.75	216,000	3,240.0	3,240
77	LABREA ROBERTO ROE DR.	10	10	20	8	2,200	0.00815	3,360.15	260.10	779.75	4,000	60.0	60
78	LITICOPE S.A.	20	20	40	30	7,600	0.02815	11,607.79	898.32	2,673.49	15,200	228.0	228
79	MALDONADO ZEMALOS VICENTE LEON.	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
80	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
81	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
82	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
83	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
84	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
85	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
86	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
87	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
88	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
89	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
90	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
91	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
92	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
93	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
94	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
95	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324
96	MARQUEZ MC LA RAJA SUAREZ CAROLINA	20	20	40	30	10,800	0.04000	16,495.25	1,271.85	3,827.88	21,500	324.0	324

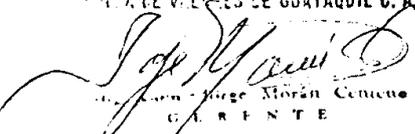
Todos los accionistas son ecuatorianos e inversionistas nacionales con excepcion del Econ. Manuel Varas Saavedra de nacionalidad chilena, pero inversionista nacional.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

 Jorge Morán Centeno
 C E N T E N O

"LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA BOISA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A." Y MONTOS DE SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA GENERAL DE AGOSTO 21 DE 1990.

Nº.	NOMBRES	ACCIONES		VALOR	I	3ER. RES. ACT.	RESERVA PARA PARTICIPACION		TOTAL	ACCIONES	
		TOTAL ACCIONES	PAUTICIPAC.				RESERVA COMPENS. CREDIT	TOTAL GENERAL \$/ 100 ANSISTE			
77	PACIFINA	100		10,000	0.03704	13,373.10	1,182.27	3,544.33	28,000	30,000	300.0
78	PERDUE SALAZAR JORGE ING.	20		10,800	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,500	32,400	374.0
79	PEREZ FABIAN BORRERO	10		2,200	0.00815	3,360.15	240.10	779.75	4,400	5,600	66.0
100	PEREZ FABIAN RODRIGUEZ DE	10		3,200	0.01183	4,997.49	378.33	1,134.19	6,400	9,600	86.0
101	PEREZ HERNANDEZ ALEJANDRO DR.	10		11,650	0.04315	17,793.51	1,377.34	4,129.14	23,500	34,950	349.5
102	PEREZ LUGUE ALEJANDRO AS.	20		10,800	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
103	PEREZ Y VALDES S.A.	20		10,800	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
104	PROFINCO	400		1,600	0.00050	329,703.31	25,338.99	76,357.50	432,000	649,000	6,180.0
105	PROTAGONISTAS CIA. LTDA.	34		248	0.14933	183,276.93	14,343.29	42,999.80	242,540	363,960	3,639.6
106	ROBERTA PARRERA HECTOR SR.	10		5,400	0.02000	8,247.54	638.42	1,913.94	10,800	15,200	162.0
107	ROBERT ALONSO ALFONSO ING.	50		42,200	0.15315	63,217.43	5,048.28	15,134.28	85,400	128,100	1,281.0
108	ROSA CASTILLO ESTERCE ET.	20		10,800	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
109	ROSALEZ BARRAHAN JOSE ASB.	20		10,800	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
110	ROSALES RODRIGUEZ S.A.	400		1,600	0.00000	329,703.31	25,338.99	76,357.50	432,000	649,000	6,180.0
111	ROSA SOLF S.	10		5,400	0.02000	8,247.54	638.42	1,913.94	10,800	15,200	162.0
112	ROSA ESTERCE SERRA ET.	100		700	0.03295	149,679.35	11,593.23	34,734.42	196,900	299,000	2,940.0
113	SOC. DE RESP. LTDA. INGENIERIA	74		296	0.14890	61,032.52	4,724.34	14,164.14	79,920	119,880	1,198.8
114	SOC. INV. Y COM. SIDA	20		80	0.04000	12,492.91	976.85	2,827.88	17,600	24,400	244.0
115	RODRIGUEZ JORDAN JORGE	120		480	0.24000	99,971.55	7,681.10	22,987.25	129,600	194,400	1,944.0
116	SUCREZ ANN ROSALINDO DE	4		16	0.00000	3,299.05	253.37	763.59	4,320	6,480	64.8
117	SUCREZ CERRERO JOSE ING.	3		12	0.04611	19,015.39	1,471.92	4,412.69	24,900	37,350	373.5
118	FRANCY LEONAR ALVARO DE	30		83	0.04000	12,492.91	976.85	2,827.88	17,600	24,400	244.0
119	ITURRAS Y VALDES DE GUAYABU	150		30	0.04000	179,920.69	13,927.12	41,752.19	235,600	353,400	3,534.0
120	FRANCA CIA. LTDA.	100		200	0.10000	150,934.96	10,096.57	30,239.57	170,900	258,200	2,582.0
121	TRANSACCIONES E INVERSI.	100		315	0.08315	34,288.79	2,634.19	7,957.02	44,900	67,350	673.5
122	INVERSIÓN LÓPEZ LEONARDO	200		400	0.04000	154,932.75	12,758.49	38,278.75	215,000	324,000	3,240.0
123	MANS SAHERRA MARCEL ET.	10		40	0.00015	3,360.15	260.10	779.75	4,400	5,600	66.0
124	MANS SAHERRA MARCEL VILLACEROS DE	40		160	0.04000	32,999.53	2,553.70	7,653.75	43,200	64,800	648.0
125	VIAL MARGARIT ESCOBAR	2		8	0.00815	1,549.53	127.48	382.77	2,400	3,240	32.4
126	VELAZO RUIZ PAUL DR.	10		40	0.04000	3,360.15	260.10	779.75	4,400	5,600	66.0
127	VILLALBA VERDELE DANILLO ING.	50		150	0.15815	43,217.43	3,048.28	15,134.28	95,100	139,100	1,391.0
128	VIAL ESCOBAR FERNANDO	10		40	0.00815	3,360.15	260.10	779.75	4,400	5,600	66.0
129	MANS CARRETA OTON	20		80	0.04000	16,493.29	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
130	MANS VALDES VICTOR	4		16	0.01200	1,148.58	88.45	24.40	1,600	2,400	24.0
131	ICARA AGUIRRE JUAN CARLOS	20		80	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0
132	PERALLOS CERRADO JUAN ET.	10		40	0.03500	22,681.00	1,735.67	5,263.33	29,700	44,350	443.5
133	PERALLOS SANCHEZ SISTINO	20		80	0.04000	15,495.28	1,276.85	3,827.88	21,600	32,400	374.0

Todos los accionistas son ecuatorianos e inversionistas nacionales con excepción del Econ. Manuel Varas Saavedra de nacionalidad chilena, pero inversionista nacional.

BOISA DE VALORES DE GUAYAQUIL C. A.

 Jorge Mórán Cuenca
 C. A. R. E. T. E.

Ab. Nelson Gustavo Carrarte A.
 Notario XVII del Cantón Guayaquil

NOTARIA
SEPTIMA-SEPTIMA
ABOGADO
GUSTAVO A.
NOTARIO

1 escritura.- Esta minuta esta firmada por el doctor
2 JORGE EGAS PENA, con matricula profesional del
3 Colegio de Abogados del Guayas, Numero: doscientos
4 dos.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS
5 DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
6 PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a
7 mi registro formando parte integrante de la presente
8 escritura Acta y Nombramiento del representante legal
9 de la compania "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.".-
10 Leida que fue esta escritura de principio a fin, por
11 mi, el Notario, en alta voz, al compareciente, este la.
12 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
13 firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.

14
15 p. "BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A." R.U.C.

16 *Jorge Egas Pena* R.U.C.0990124442001

17 *Jorge Egas Morán Centeno*
18 ING.COM.JORGE MORAN CENTENO

19 C.C. 09-00593897

20
21 *[Signature]*
22 EL NOTARIO
23 AB. NELSON GUSTAVO GABARTE A.

24 ~~ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO COMPIERO ESTE~~
25 ~~CUARTO~~

26 ~~TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA~~
27 ~~DE SU ORGANIZACION, EL NOTARIO.~~



Ab. Nelson Gustavo Gabarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS TOMO NOTA QUE EL SEÑOR INGENIERO DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y DOS-DOS-UNO - UNO-CERO CERO CERO CERO CERO DOS CIENTO DE FECHA VEINTITRERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, FEBRERO VEINTISIETE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- EL NOBRIATO.-

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



R A Z O N E - EL DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DE QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO, DA FE: DE QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1969 DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN No. 92-2-1-1-0000424 DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, HA SIDO APROBADO EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A., CONFORME AL CONTENIDO DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DEL CANTÓN, DOCTOR NELSON GUSTAVO CAÑARTE

GUAYAQUIL, 27 DE FEBRERO DE 1992

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 92-2-1-1- 0000424, dictada el 21 de Fe

brero de 1.992, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A., de fojas 5.002 a 5.033, Número 1.721 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 3.219 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a fojas 9.302 del Registro Mercantil de 1.969; 31.616 -- del mismo Registro de 1.978; 8.166 del propio Registro de 1980; 6.513 de dicho Registro de 1.981; y, 8.210 del Registro antes mencionado de 1.989, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de Autorización a la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, de BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.- Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

